



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ DC LTDA E.S.P.
COOACUEDUCTO**

**REQUISITOS PARA LA POSTULACION A LA VACANTE DE DIRECTOR FINANCIERO
EN COOACUEDUCTO**




Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

FOGACCOOP
Fondo de Garantía de Entidades Cooperativas

INSRITA

SUPERINTENDENCIA ECONOMIA
VIGILADO SOLIDARIA



 Teléfono: (57)+1 3683100
 Carrera 37 No. 23A - 60
 www.cooacueducto.coop



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

ASPECTOS GENERALES DE LA VACANTE PARA DIRECTOR FINANCIERO Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DICIEMBRE DE 2022

1. DIRECTOR FINANCIERO

El cargo vacante de Director Financiero, quien también cumple las funciones de representante legal suplente en ausencias del titular tiene como misión la de diseñar, liderar y poner en marcha estrategias para administrar los recursos financieros de COOACUEDUCTO, de acuerdo con las políticas, normas impartidas y procedimientos vigentes, con el fin de garantizar la productividad de los recursos en bien de los asociados. El alcance de la administración de los recursos financieros contempla coordinar, administrar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas con la obtención, el uso de los recursos económicos y financieros de la Cooperativa, así como la evaluación financiera de los productos crediticios, la administración de fondos de inversión gestionados por COOACUEDUCTO y la eficiente gestión de la tesorería, con la finalidad de cumplir eficientemente con los fines, planes, metas y objetivos de la Cooperativa.

Proponer planes, políticas, programas, estrategias, productos, servicios o actividades financieras, garantizando la correcta aplicación de las normas contables y procedimientos vigentes propios y de su equipo de trabajo.

DENOMINACIÓN DEL CARGO:	Director Financiero.
NIVEL:	Directivo.
DEPENDENCIA:	Financiera.
CARGO A QUIEN REPORTA:	Consejo de Administración, Gerencia.
CARGOS QUE LE REPORTAN:	Jefe de Contabilidad, Jefe de Operaciones y Coordinador Financiero.
NATURALEZA DEL CARGO:	Fijo de planta.
SALARIO PARA EL AÑO 2022:	\$4.659.199.
TIPO DE CONTRATO:	Fijo a un (01) año.
HORARIO:	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:15 p.m.



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

PERFIL DE CARGO DE DIRECTOR FINANCIERO

IV. PERFIL DEL CARGO	
Formación académica formal:	Profesional en Economía, Finanzas, Administración de empresas, Contaduría Pública o afines.
	Especialización en Finanzas o áreas económicas.
Formación académica deseable:	Capacitaciones en el Sector Solidario.
	Conocimiento en Costos y Presupuestos
	Mercados de capital.
Conocimientos específicos:	Conocimientos NIIF.
	Matemática Financiera.
	Análisis de Inversiones.
Competencias institucionales:	Orientación a resultados.
	Tolerancia bajo presión.
	Actitud de servicio.
	Adaptación al cambio.
	Responsabilidad y confiabilidad.
Competencias propias para el cargo:	Liderazgo.
	Destreza para la negociación.
	Análisis de información.
	Solución de problemas.
	Orientación al cliente.
Planificación y organización	
Experiencia Mínima:	Para candidatos externos 3 años en el cargo.



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DIRECTOR FINANCIERO.

1. Proponer, evaluar y supervisar estrategias y opciones de inversión que maximice la rentabilidad del portafolio de inversiones y minimicen el riesgo, en el marco de las políticas de riesgos establecidas.
2. Supervisar el movimiento de recursos financieros para operaciones crediticias y de inversiones en los mercados financieros, mediante la aplicación de técnicas como el flujo de caja proyectado y escenarios.
3. Mantener actualizado el flujo de caja y controlar su ejecución.
4. Analizar los estados financieros emitiendo recomendaciones, conclusiones y comentarios y realizar la presentación ante la gerencia, comité financiero y otras entidades que lo requieran."
5. Contribuir activamente en la elaboración, ejecución y control del Plan Estratégico de COOACUEDUCTO.
6. Definir, evaluar, proponer y administrar el proceso de recursos de la Cooperativa entre las instituciones financieras calificadas, controlando la eficiente ejecución de las actividades de disposición de fondos, realización de cotización, colocación de depósitos y liquidación de los mismos.
7. Diseñar, proponer y ejecutar productos financieros y crediticios de acuerdo con la normatividad y los objetivos de la Cooperativa.
8. Programar, elaborar y presentar el proyecto del presupuesto anual de la dependencia y áreas a cargo.
9. Realizar mensualmente un análisis sobre la ejecución del presupuesto e informar a la gerencia los desvíos principales y sustentar los ajustes correspondientes.
10. Dirigir, organizar y controlar las actividades de tesorería de COOACUEDUCTO.
11. Evaluar y supervisar la implementación de medidas correctivas referentes a las áreas a cargo, recomendadas por los órganos de Control Interno y externos, Dirección de Riesgos, Oficial de Cumplimiento y organismos reguladores, así como por la Gerencia.
12. Asesorar a la Gerencia sobre temas financieros y de inversiones, así como en el análisis, revisión y ejecución de sus facultades financieras.
13. Elaborar la valoración de todas las inversiones de COOACUEDUCTO.
14. Proyectar y coordinar la respuesta a informes y/o reclamos solicitados por los diversos organismos de control y vigilancia, Consejo, Comités, Gerencia y si es el caso soportar documentalmente.
15. Participar en la elaboración y formulación del plan institucional y en la definición de indicadores de gestión, así como elaborar y presentar el proyecto de presupuesto y posterior ejecución del presupuesto de acuerdo con las áreas a su cargo.
16. Monitorear y guiar las acciones referentes al proceso de Gestión Integral de Riesgos, asegurando la consistencia entre las operaciones y los niveles de tolerancia al riesgo definidos, aplicables a las áreas a cargo, de conformidad con lo establecido y la normatividad.
17. Supervisar la administración y conservación de los pagarés a su cargo, de acuerdo con lo que señale la normatividad vigente respectiva.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

18. Realizar el seguimiento necesario a los derechos de petición, comunicaciones o actuaciones administrativas que lleguen al área para ser tramitadas y respondidas dentro los tiempos establecidos y proyectar respuesta a los requerimientos y estudios especializados solicitados por la Gerencia y entes externos aportando el soporte documental si así lo requiere.
19. Proponer, analizar y gestionar convenios y alianzas estratégicas con entidades y proveedores financieros (bancos, transportadora, etc.) que permitan la mejora de la gestión, solución de problemas, nuevas tecnologías, minimizar riesgos, mejorar comisiones y tasas.
20. Verificar y analizar los saldo de cuentas y el movimiento diario de los bancos a través de los diferentes portales.
21. Analizar e informar periódicamente el comportamiento del mercado financiero externo frente al comportamiento interno, en materia de captaciones, colocaciones y comportamiento de tasas.
22. Revisar, actualizar las tasas de captación, colocación, usura y DTF y enviar a las áreas correspondientes para su conocimiento, actualización y publicación.
23. Aprobar el otorgamiento de los créditos a los asociados de acuerdo con las atribuciones otorgadas por el Consejo de Administración, firmar los cheques y demás documentos, de acuerdo con las disposiciones especiales aprobada por la Gerencia.
24. Administrar los excedentes y el fondo de liquidez de forma eficiente, proponiendo alternativas de inversión.
25. Recomendar los ajustes y actualizaciones de los diferentes, procedimientos, políticas y reglamentos de su unidad de trabajo.
26. Acatar y hacer cumplir la reglamentación vigente del portafolio de servicios, de acuerdo con las disposiciones especiales aprobada por el Consejo de Administración y la Gerencia.
27. Asistir y acompañar a las reuniones solicitadas por el Consejo Administrativo, Gerencia, comités y aquellas relacionadas con el cumplimiento de sus funciones, haciendo seguimiento a los compromisos emanados de estas reuniones.
28. Coordinar las labores de todo el equipo de trabajo, socializar y actualizar toda la información relacionada con el área, con el fin de ofrecer y garantizar un oportuno y eficiente servicio.
29. Hacer la revisión, análisis y seguimiento entre otras de las variaciones, cuentas contables e indicadores que emita el área contable.
30. Velar por el cumplimiento de las metas, planes, programas e indicadores establecidos para las áreas a su cargo.
31. Solicitar, procesar, analizar y sintetizar los informes de las diferentes áreas a su cargo.
32. Participar activamente en la elaboración de planes, políticas, programas, estrategias, productos, servicios, proyectos y actividades no solo del área sino de COOACUEDUCTO en general.
33. Fomentar el cumplimiento de la trazabilidad de la documentación de las áreas a cargo dentro del sistema de gestión documental
34. Cumplir y hacer cumplir las políticas y procedimientos del Sistema de Control Interno en las áreas a cargo dentro de la política trazada por los entes de



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

Administración de COOACUEDUCTO, en atención a las metas y objetivos previstos.

35. Cumplir de manera efectiva la misión, visión, política y objetivos de calidad, y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
36. Cumplir y hacer cumplir los procedimientos que instaure COOACUEDUCTO en su área y cargo.
37. Cumplir y hacer cumplir las metas, planes, programas e indicadores establecidos para las áreas a su cargo.
38. Contribuir a la identificación y solución de riesgos, dando aviso inmediato a su Jefe, respecto de la posibilidad de origen u ocurrencia del mismo y tomar oportunamente las medidas correctivas o de mejora continua correspondientes.
39. Realizar las funciones, cumplir y hacer cumplir los compromisos organizaciones con eficiencia, calidad y oportunidad.
40. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de trabajo, el de higiene y seguridad industrial, responsabilidades del SG-SST y Código de Ética y aplicar las sanciones derivadas del mismo.
41. Realizar la inducción al cargo del personal que ingrese a su área, supervisando el desempeño.
42. Supervisar y evaluar el desempeño del personal a su cargo implementando los controles necesarios para el cumplimiento de los planes, programas y la adecuada conservación y uso de inventarios, activos fijos y valores de la Cooperativa.
43. Transmitir al personal a su cargo los objetivos y metas del equipo y los individuales, mantener permanente comunicación con ellos, motivándolos y propiciando su capacitación a fin de lograr un óptimo desempeño en un ambiente de cooperación y compañerismo"
44. Mantener actualizados los requisitos legales y contractuales necesarios para el funcionamiento de su área."
45. Revisar periódicamente las funciones del personal a cargo, los horarios y procedimientos, sometiendo a consideración del superior inmediato las modificaciones que conduzcan a una mayor eficiencia.
46. Preparar anualmente el informe de los asuntos a su cargo para la Asamblea.
47. Atender los requerimientos que realice la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás organismos externos de control solidario y fiscal.
48. Gestionar las Peticiones, Quejas y Reclamos (FPQR), de acuerdo al procedimiento establecido por la Cooperativa.
49. Propender por la mejora continua de los procesos a su cargo.
50. Efectuar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe directo o la Gerencia, según la naturaleza e inherentes al cargo y/o que sean establecidas en el Estatuto, las resoluciones, las políticas, los manuales, el sistema de gestión de calidad (SGC) y el sistema integrado de administración de riesgos (SIAR) de COOACUEDUCTO. De igual forma las obligaciones o funciones previstas por la Ley.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

2. PERFIL GERENTE SUPLENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Nº	REQUISITOS
1	Contar con título profesional en áreas relacionadas con el desarrollo de las operaciones de Cooacueducto tales como administración, economía, contaduría, derecho, finanzas o afines y tener experiencia mínima de cuatro (4) años en el ejercicio de su profesión y cinco (5) años de experiencia en actividades relacionadas con el objeto social de Cooacueducto.
2	Acreditar especialización en áreas económicas, administrativas, contables, legales, financieras o afines.
3	No haber sido condenado por delitos comunes dolosos y/o sancionados disciplinaria o administrativamente, ni haber cometido delitos contra el patrimonio económico, lavado de activos, enriquecimiento ilícito.
4	No habersele declarado la extinción del dominio de conformidad con la Legislación vigente.
5	No haber sido sancionado por violación a las normas que regulan los cupos individuales de crédito.
6	No ser o haber sido responsable a través de decisión formal, acto administrativo o sentencia judicial en firme del mal manejo de los negocios de la Institución en cuya dirección o administración hayan intervenido.
7	No haber sido despedido de otra organización por conductas que, en opinión del Consejo de Administración o quien haga sus veces, puedan afectar a la organización, a los asociados o a terceros.
8	No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de gerente, o miembro del consejo de administración de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato a gerente con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención por la Supersolidaria.
9.	No ser el representante legal, asesor o consultor de otra cooperativa con actividad de ahorro y crédito, o de otras instituciones financieras, directamente, no por interpuesta persona natural o jurídica.
10.	No estar reportado negativamente ante centrales de riesgo y consulta de información crediticia.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Previo cumplimiento del 100% de los requisitos contemplados para el cargo de Director Financiero y Representante Legal Suplente, puede remitir su hoja de vida en sobre sellado a la carrera 37 N° 23 A – 60, oficina Consejo de Administración, 4 piso, en la ciudad de Bogotá, desde el 16 de diciembre de 2022.

SI ES SELECCIONADO PARA EL PROCESO DEL CARGO DE DIRECTOR FINANCIERO Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

Si el candidato es seleccionado para participar en el proceso de la vacante correspondiente se llevará a cabo los siguientes estudios:

- Análisis de perfil.
- Evaluación por competencias.
- Estudio de seguridad (consulta de antecedentes, referenciación académica y laboral y visita domiciliaria).
- Análisis financiero
- Prueba de poligrafía

PUBLICACIÓN.

- 4 días publicación periódico El Tiempo: viernes 16, sábado 17, domingo 18 y viernes 23 de diciembre de 2022.
- 4 días portal Eempleo.com: viernes 16, sábado 17, domingo 18, lunes 19 de diciembre de 2022.
- Sección: Administración, contabilidad y finanzas

Cualquier inquietud sobre el proceso puede contactarse con la señora Flor Stella Parra Nope, Coordinadora de Talento Humano al teléfono 3683100 ext. 43.